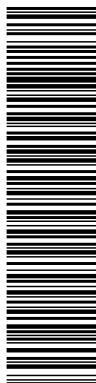


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: PC_PROPUESTA A JGL +CERTIFICADO DEL ACUERDO.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>VXJ63-FV5J4-RMZM6</b> Fecha de emisión: <b>26 de Mayo de 2023 a las 12:18:29</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 25/05/2023 14:53 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/05/2023 11:17
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 11:17



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)  
UNA MANERA DE HACER EUROPA



## D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023, fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

### 3.- PROPUESTA DE ÓRGANO DE SELECCIÓN, EDUSI. LA FABRICA DIGITAL. (Expte.: 4800-0060 2022/130)

Previamente a la consideración del asunto todos los miembros de la Junta de Gobierno Local que participan en su deliberación y votación declaran expresamente que no tienen conflicto de interés alguno en el presente expediente de contratación (de conformidad y a efectos de lo dispuesto en el apartado 3.4.6. “*Conflicto de intereses*” del Manual de Procedimientos en su versión 04 de la EDUSI Conectando Oviedo 2016, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020).

A continuación se da cuenta de la propuesta del Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana, de fecha 24 de mayo, que es del siguiente tenor:

—“**La Fábrica Digital** es un proyecto de mejora de la accesibilidad y formación en competencias digitales, nuevas tecnologías de la información y nuevos yacimientos de empleo en el ámbito social, para la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad, focalizada en disminuir la brecha digital en el acceso al empleo, especialmente de jóvenes y mujeres, en el marco del PO FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional. EDUSI. Crecimiento Sostenible 2014-2020. Conectando Oviedo. Programa Operativo (PO) FEDER 2014-PO 12 eje urbano EDUSI. Conectando Oviedo 2016. Orden HAP 1610/2016 de 6 de octubre (BOE nº 243 de 7 de octubre de 2016).

El objetivo específico 0902B2- OE 9.8.2, mejorar y facilitar la transición digital para lograr una integración laboral y social de la población y la empresa de la zona de actuación mediante actuaciones que promueven la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación la responsabilidad social y la sostenibilidad. Actuaciones de integración social. Una ciudad cohesionada e integrada.

Línea de actuación. LA 7 “Actuaciones de integración social. Una ciudad cohesionada e integrada”.

El plazo previsto para realizar las actuaciones del proyecto es, en principio, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para el desarrollo del desarrollo del proyecto es precisa la contratación del siguiente personal:

- Un director/a
- Tres ingenieros/as técnicos informáticos/as
- Tres Ciclos Formativos de Grado Superior en Informática, o FPPI Rama informática
- Tres entrenadores laborales
- Un auxiliar administrativo/a

A estos efectos se propone el siguiente órgano de selección:

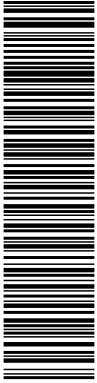
Presidente: D<sup>a</sup>. María José Corral Santoveña, Jefa de sección de Empleo, como titular; D<sup>a</sup> Beatriz Collado González, coordinadora de Fondos Europeos, como suplente.

Vocales:

- D<sup>a</sup>. Elisa García Álvarez, Técnico de promoción económica para formación y programas de empleo, como titular, y D<sup>a</sup> Belén Martínez García Técnico de promoción económica para la inserción y la orientación laboral, como suplente.
- D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Somonte, Coordinadora de programas de promoción de la igualdad, como titular; y D<sup>a</sup> Ana Isabel García Turbón, Agente de Igualdad, como suplente.
- D. José Antonio Menéndez Alegre, Programador de aplicativos municipales, como titular; D. Julio Sarasola Corrales, Técnico Informático en TIC, como suplente.
- D. José Antonio Landa Alonso, como titular; y D. Germán Quintana Rodríguez, como suplente.

Secretario: D. Alejandro Álvarez Sánchez, Asesor Jurídico del Servicio de Infraestructuras, edificios y servicios municipales como titular; D. Guillermo Estrada Varela Jefe de la Sección Jurídico Administrativa del MAPU como suplente.”==

DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: PC_PROPUESTA A JGL +CERTIFICADO DEL ACUERDO.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VXJ63-FV5J4-RMZM6</b> Fecha de emisión: <b>26 de Mayo de 2023 a las 12:18:29</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 25/05/2023 14:53 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/05/2023 11:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 11:17



La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local, que participan en la deliberación y votación del asunto (*D. Javier Cuesta Menéndez se abstiene de participar en su deliberación y votación*).

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 25 de mayo de 2023, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).